

Señor (a)  
Representante Legal (o a quien haga sus veces)  
**PEDRO ALEXANDER ALVAREZ**  
BOGOTÁ, D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 2864 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021**  
Expediente No. **3-2019-08831-439**

Respetado (a) Señor (a):

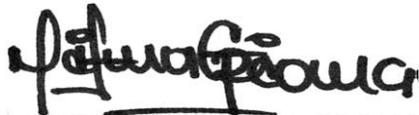
De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del (la) **AUTO No. 2864 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **17 de FEBRERO de 2022** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **23 de FEBRERO de 2022**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **24 de FEBRERO de 2022**.

Informar al señor **PEDRO ALEXANDER ALVAREZ** que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 572 de 2015, cuenta con el termino de quince (15) días hábiles, siguientes a la notificación, para que ejerza el derecho a al defensa y rinda las explicaciones que considere pertinentes, informándole que, en la presente investigación administrativa, puede actuar directamente o a través de apoderado, debidamente constituido.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Diego Felipe Lopez – Contratista SIVCV*  
*Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario SIVCV*  
*Aprobó: Diana Marcela Quintero – Profesional Especializado SIVCV*